
	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
			Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
	Documento:	Acta de Reunión	Fecha de Vigencia: 27/07/2020	Página 1 de 10

Fecha y Hora de la Reunión	28/07/2023 Hora de Inicio: 2:30 p.m. Hora de Finalización: 3:30 p.m.
Lugar de la Reunión	Presencial –Despacho SDSCJ Piso 16
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN	
Socializar a los miembros del Comité el estado de los Instrumentos Técnicos del Sistema de Control Interno de la SDSCJ, los resultados de los ejercicios de auditoría y planes de mejoramiento a 30 de junio 2023 y la socialización del resultado de la evaluación del Mapa de Aseguramiento de la entidad.	
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum. 2. Aprobación orden del día. 3. Instrumentos Técnicos del Sistema de Control Interno de la SDSCJ. 4. Ejecución del Plan Anual de Auditoría a junio 2023. 5. Estado planes de mejoramiento (institucional e interno) a junio 2023. 6. Resultados de Auditorías Internas I semestre de 2023. 7. Resultados Evaluación Independiente del Sistema del Estado del Sistema de Control Interno SDSCJ corte II semestre 2022. 8. Socialización Mapa de Aseguramiento SDSCJ Versión 2. 9. Varios 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
Se da la bienvenida a la sesión N° 3 a invitados y miembros del comité CICCI y la Jefe de la Oficina de Control Interno en su calidad de secretaria técnica del Comité da inició al desarrollo del orden del día:	
1 y 2. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	
La Dra. Karol Parraga inició la verificación del quórum y dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por todos los integrantes del comité.	
Miembros del Comité:	
Dr. Oscar Antonio Gómez Heredia – Secretario de Despacho Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano - Subsecretario de Gestión Institucional Dra. Juliana Cortés Guerra - Subsecretaria de Acceso a la Justicia Dr. Andrés Nieto- Subsecretario de Seguridad y Convivencia Dra. Helga Hernández Reyes – Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de capacidades operativas Dr. Iván Hersayn Pinilla Herrera- Director de Tecnologías de y Sistemas de la Información Dra. Ana María Moreno García - Directora Jurídica y Contractual Dr. Juan David García Rueda-Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Invitados al Comité (con voz, pero sin voto)	
Dra. Sandra Patricia Pinilla Martínez - Directora de Gestión Humana. Dr. Deider Mauricio Mengual Paternina - Director Financiero. Dr. Rafael Mauricio Sopo Solano - Director de Recursos Físicos y Gestión Documental	
3. Instrumentos Técnicos del Sistema de Control Interno de la SDSCJ.	
La Dra. Karol menciona que el Comité Institucional de Coordinación de Control interno está normado a través del Decreto 807 al 2019, el cual se indica en el parágrafo 4 del Artículo 39 que el Jefe de la Oficina de Control	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
	Documento:		Acta de Reunión	Versión:
Fecha Aprobación:		10/10/2016		
			Fecha de Vigencia:	Página 2 de 10
			27/07/2020	10


Interno debe presentar a la alta dirección de manera semestral el estado de los Instrumentos Técnicos del Sistema de Control Interno de la entidad, por lo que se presenta dicho estado y se menciona que durante el 1 semestre 2023 no se ha modificado ningún de ellos.



4. Ejecución del Plan Anual de Auditoría a junio 2023.

La Jefe de la Oficina de Control Interno socializa con los asistentes al comité el estado del PAAuditoria a corte 30 de junio 2023, indicando que se cuenta con una ejecución acumulada del 53.91% y que la ejecución de las actividades del plan está asociada, como se mencionó anteriormente, a cada uno de los roles que desarrolla la Oficina de Control Interno, teniendo mayor impacto en el rol de “evaluación y seguimiento” y “relacionamiento con entes externos de control”.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
			Versión:	3
	Documento:	Acta de Reunión	Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia: 27/07/2020	Página 3 de 10


5. Estado planes de mejoramiento (institucional e interno) a junio 2023.

Estado planes de mejoramiento institucional.

La Dra. Karol menciona que las acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá están asociadas a cuatro (4) auditorías realizadas en las vigencias 2022 y 2023 y que a 30 de junio 2023 se han cerrado 25 acciones, sin embargo, se recuerda a los miembros del Comité que la Oficina de Control Interno no da “cierre” a las acciones ya que esto lo realiza en ente de control en la evaluación que realiza vigencia a vigencia, no obstante la OCI realiza seguimiento y monitoreo del avance de las acciones y las evidencias que soportan las ejecuciones reportadas.

PAD	No. Auditoria	Cerradas OCI +	Abiertas en termino (para seguimiento en III trimestre 2023)	Total acciones
2022	182	14	1	15
2022	183	0	2	2
2022	187	3	2	5
2023	162	8	37	45
Total		25	42	67

Dependencias	Abiertas en término	Cerradas OCI	Total
Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4	2	0	2
Dependencias Responsables y Oficina de Control Interno	0	1	1
Despacho	0	5	5
Dirección de Bienes con el apoyo de las Direcciones: Financiera, Técnica y de Operaciones	0	1	1
Dirección de Bienes para la S, C y AJ	4	1	5
Dirección de Gestión Humana	4	0	4
Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	2	0	2
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	1	3	4
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	1	0	1
Dirección Financiera	1	1	2
Dirección Jurídica y Contractual	2	0	2
Dirección Jurídica y Contractual - Apoyo D Operaciones	2	0	2
Dirección Jurídica y Contractual - Apoyo Dirección Financiera	2	0	2
Dirección Jurídica y Contractual - Apoyo Dirección Técnica	1	0	1
Dirección Técnica	1	0	1
Dirección Tecnologías y Sistemas de la Información- Apoyo C4	4	0	4
Dirección Tecnologías y Sistemas de la Información- Apoyo C4, D Bienes	1	0	1
Gerencias de Proyecto	0	4	4
Gerencias de Proyecto (con apoyo de los responsables de Meta de Proyecto)	0	1	1
Oficina Asesora de Planeación	10	2	12
Oficina Asesora de Planeación - Apoyo C4	1	0	1
Oficina de C4 - apoyo Dirección Técnica y de Operaciones	1	0	1
Subsecretaría de Gestión Institucional	0	3	3
Subsecretaría de Gestión Institucional- Apoyo Dirección Financiera	1	0	1
Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	0	1	1
Subsecretaría de Inversiones - Apoyo D Técnica, D Operaciones, D Bienes	1	0	1
Subsecretarías y Jefes de Oficina	0	2	2
	42	25	67

	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
			Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
Documento:	Acta de Reunión	Fecha de Vigencia: 27/07/2020	Página 4 de 10	

La jefe de la OCI les recuerda a los miembros del comité que trimestralmente la oficina realiza un informe de seguimiento que se comunica todas las dependencias y al Secretario para que cuenten con el detalle por anexo de cada una de las acciones.

Estado planes de mejoramiento Interno.

Los planes de mejoramiento interno se relacionan con las acciones que están suscritas como resultado de las auditorías internas que realiza la Oficina de Control Interno, a continuación, se presentó el estado de las 63 acciones que lo componen:

Proceso responsable	Estado de la Acción				Total
	Abierta		Cerrada		
	En términos	Vencida	En términos	Extemporánea	
Atención y Relación con el Ciudadano	5	1			6
Direccionamiento Sectorial e Institucional	1				1
Fortalecimiento Capacidades Operativas S, C y AJ	3		8		11
Gestión de Emergencias	3	9	3	2	17
Gestión de Seguridad y Convivencia	15		11		26
Gestión de Tecnologías de la Información	1				1
Gestión Estratégica del Talento Humano	1				1
Total	29	10	22	2	63


En lo referente a las 29 acciones abiertas en el portal MIPG se registra para:

- 9 acciones sin avance reportado por las dependencias responsables.
- 11 acciones un avance entre el 5 y el 29%.
- 9 acciones un avance entre el 50 y el 75%.

En cuanto a las acciones cerradas extemporáneamente las 2 acciones pertenecen al proceso de “Gestión de Emergencias”, sin embargo, la responsabilidad de la ejecución estaba a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Recursos Físicos.

La OCI considera pertinente poner en conocimiento de los miembros de este comité las situaciones relacionadas con las diez (10) acciones en estado “Vencida”, las cuales corresponden al proceso de “Atención y Servicio al Ciudadano” y “Gestión de Emergencias”.

- La acción del proceso de “Atención y Servicio al Ciudadano” se encuentra en estado “vencida” desde enero 2023, dado que su fecha de cierre era diciembre 2022 y es la siguiente *“Elaborar plan de trabajo que establezca las actividades necesarias para la instalación y/o adecuación de los buzones de sugerencias en las sedes de la entidad que atienden y/o prestan servicios de cara al ciudadano y hacer seguimiento as su cumplimiento”*.
- Respecto a las acciones de “Gestión de Emergencias” si bien al día de hoy como resultado del alertamiento y seguimiento por parte de la OCI se logró evidenciar el cumplimiento y se dio cierre a

	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
	Documento:	Acta de Reunión	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 5 de 10 27/07/2020

seis (6) de estas, es importante mencionar que el reporte por parte del proceso responsable de su ejecución (Dirección de Recursos Físicos) se realizó de manera extemporánea.

La Dra. Karol indicó que el plan de mejoramiento interno corresponde a las acciones que se generan de las auditorías que realiza la Oficina de Control interno y que, si bien quedan a cargo del proceso auditado, cuando en los planes de mejoramiento participan otras áreas o dependencias en la ejecución de las acciones el cumplimiento oportuno o no de las acciones afecta directamente al proceso/dependencia auditado, no al proceso/dependencia ejecutora, lo cual afectará al auditado en la evaluación por dependencias que adelanta la OCI una vez por año (al inicio de cada vigencia).

6. Resultados de Auditorías Internas I semestre de 2023.


Auditoría al Proceso Gestión de Tecnologías de la Información

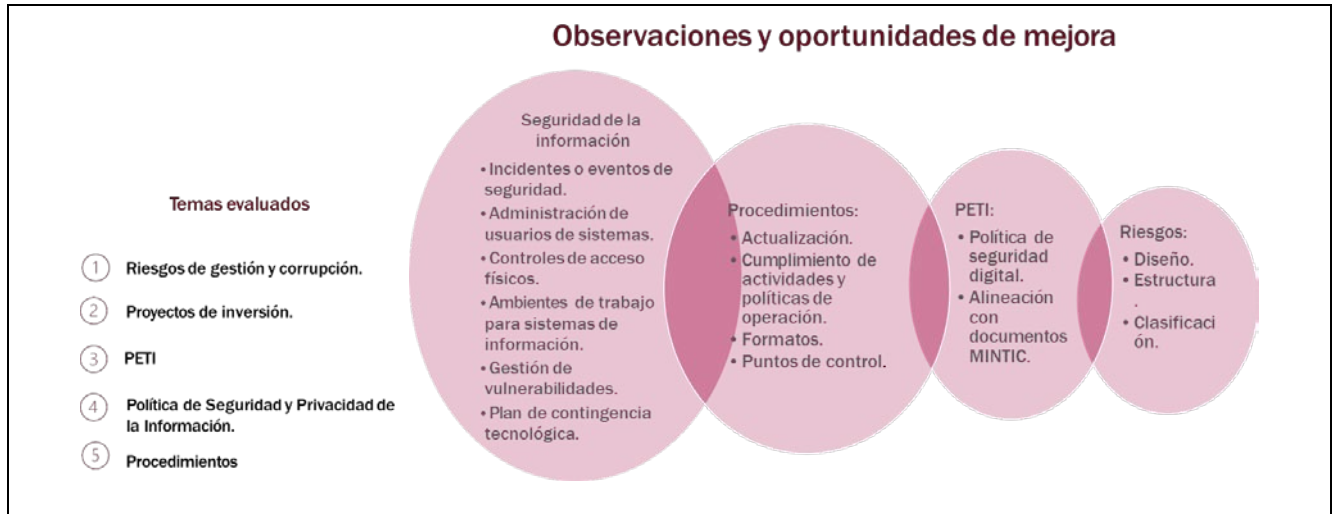
El detalle general fue comunicado al Secretario y al líder del proceso auditado, se emitieron 35 observaciones y las principales novedades encontradas en este ejercicio auditor corresponden a:

- Seguridad de la información: Incidentes o eventos de seguridad, administración de usuarios de sistemas, controles de accesos físicos, ambientes de trabajo para sistemas de información, gestión de vulnerabilidades y plan de contingencia tecnológica.
- Procedimientos: Debilidades en la estructura, puntos de control y formatos asociados, frente al PETI se encontraron debilidades o ausencia de política de seguridad digital, alineación con documentos de MinTIC.
- Riesgos de gestión: Debilidades en el diseño, estructura y clasificación.

De otra parte, también se observaron fortalezas dentro del proceso asociadas a la implementación de nuevas herramientas y a planes de trabajo que se tienen para subsanar temas procedimentales y articulación con otras dependencias.

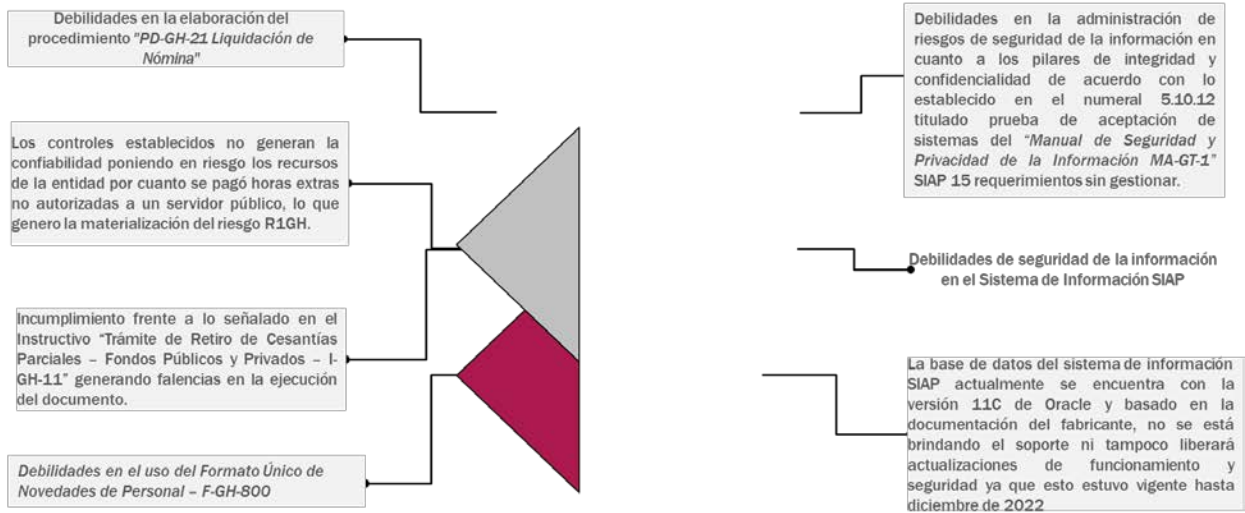
La jefatura de la OCI invita a los procesos inmersos en las observaciones emitidas (diferente al proceso auditado) a participar de manera activa en la formulación del plan de mejoramiento y en la ejecución a la que haya lugar.

	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
			Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
Documento:	Acta de Reunión	Fecha de Vigencia:	27/07/2020	Página 6 de 10



Auditoría Especial al Proceso “Gestión Estratégica del Talento Humano” Liquidación de Nomina.


El ejercicio auditor surgió como una auditoría especial y se da debido a la materialización del riesgo asociado al Proceso de Gestión de Talento Humano en el procedimiento de Liquidación de Nómina encontrando las siguientes novedades.

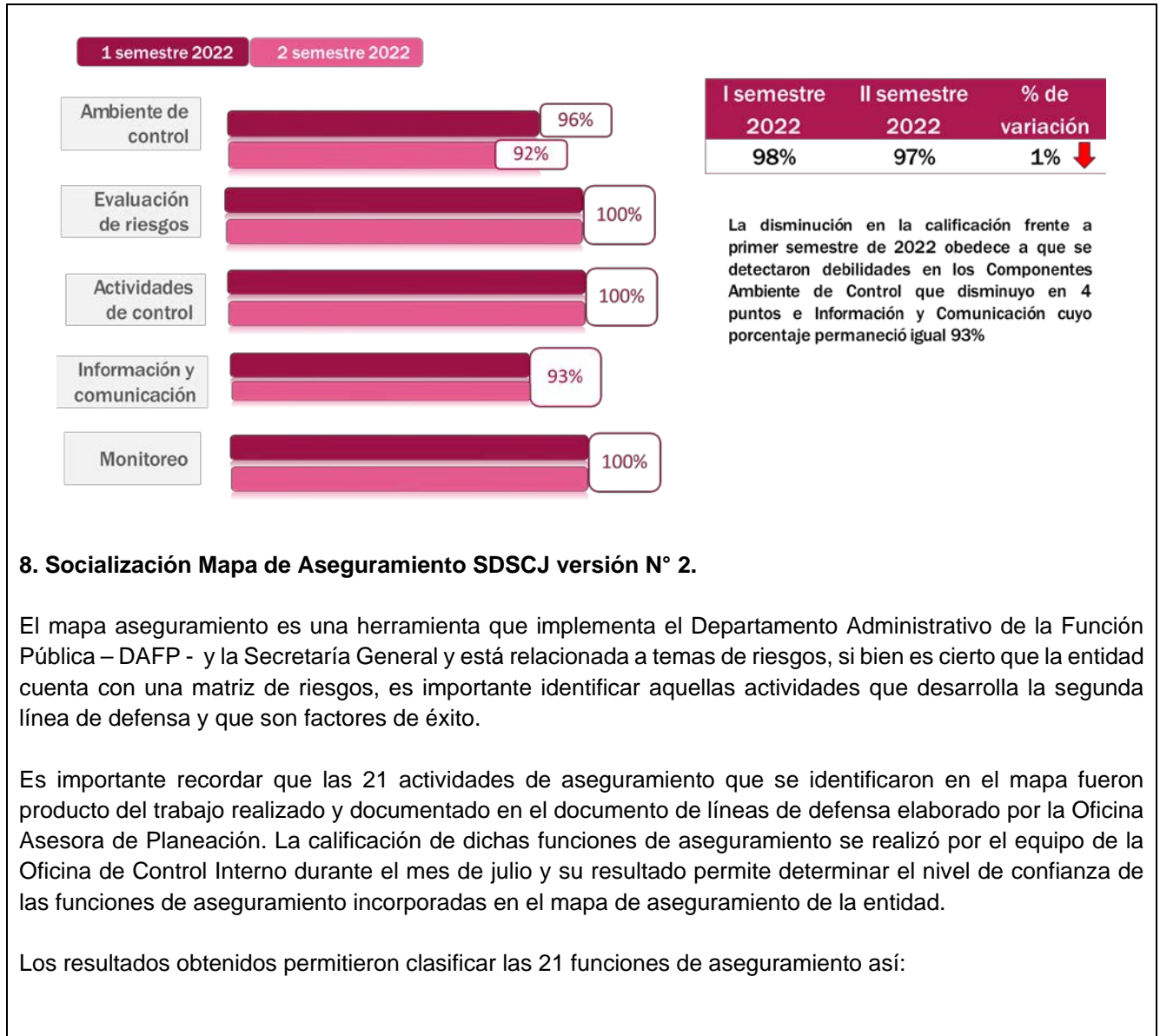



Es importante mencionar que esta auditoría ya cuenta con un plan de mejoramiento suscrito y registrado en el portal MIPG, por lo que a la fecha las acciones ya se encuentran en ejecución.

7. Resultados Evaluación Estado Sistema Control Interno corte II semestre 2022.

Este tema normativo está asociado al funcionamiento del Sistema de Control Interno y la Dra. Karol menciona que “el sistema de control interno somos todos”, que si bien lo encabeza el Secretario, el sistema de control interno es ejercido por todos en la entidad.

	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
			Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
	Documento:	Acta de Reunión	Fecha de Vigencia: 27/07/2020	Página 7 de 10



	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10	
	Documento:		Acta de Reunión	Versión:	3
				Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 8 de 10 27/07/2020	

3 Funciones de Aseguramiento

Entre 3.0 y 3.9

Nivel de Confianza medio

La OCI deberá desempeñar su auditoría hasta la primera línea de defensa, evaluando el objetivo y alcance del trabajo de auditoría correspondiente.

- Direccionamiento Estratégico (1)
- Gestión Contractual (1)
- Gestión de Tecnologías de la Información (1)

18 Funciones de Aseguramiento

Entre 4.0 y 5.0

Nivel de Confianza alto

La OCI deberá desempeñar su auditoría hasta la segunda línea de defensa, y no sería necesario orientar las actividades de auditoría a la primera línea.

- Atención y Relacionamiento con el Ciudadano (1)
- Direccionamiento Estratégico (3)
- Fortalecimiento Institucional (5)
- Gestión de Tecnologías de la Información (1)
- Gestión Estratégica del Talento Humano (2)
- Gestión Financiera (3)
- Gestión Contractual (1)
- Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad (1)
- Gestión Documental (1)

En el nivel de aseguramiento alto se clasificaron 18 funciones de aseguramiento, en este nivel se evidencia un alto control por parte de la 1ra y 2da líneas de defensa de la entidad, por lo que la 3ra línea (es decir la OCI) no tendría que priorizarlo para ejercicios de seguimiento y evaluación.

Las restantes 3 funciones de aseguramiento se clasificaron en un nivel de confianza medio (puntaje entre 3 y 3.9) lo que significa que estas actividades deben ser priorizadas por la Oficina de Control Interno en el Plan de Auditoría de la siguiente vigencia y su ejercicio deberá realizarse hasta las actividades de la 1ra línea.


9. Varios.


- La Jefatura de la OCI solicita a los miembros del Comité se le faculte para poder realizar cambios de forma autónoma en cuanto a: fechas de ejecución de los ejercicios de aseguramiento y adición de actividades conforme las necesidades y eventualidades que se puedan ir presentado durante la vigencia, pero sin la facultad de eliminar cualquiera de las inicialmente pactadas, es decir, aquellas aprobadas por este comité en enero 2023.


La propuesta es evaluada y aprobada por unanimidad por los miembros del comité CICCI.

- En lo referente a la Resolución Interna N° 744 de 2020 *“Por la cual se designan responsabilidades para la gerencia de los proyectos de inversión y metas de Plan de Desarrollo en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones”* a corte 30 de marzo 2023 no se presentó avance en la actualización, por lo que esta oficina recomienda que desde la Oficina Asesora de Planeación se impulsen las actividades encaminadas a reiniciar o concluir *“el proceso de socialización de los avances en el proyecto de Resolución”*.

Frente a este tema el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación menciona que el proyecto de resolución se entregó para revisión a la anterior Asesora de Despacho. Los miembros del comité deciden que no es el momento para retomar la actualización de este acto, dado que la administración finaliza en diciembre 2023 y si bien los proyectos de inversión sus metas plan de desarrollo y sus metas proyecto


 COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
 CERTIFICADO NO. SG-2019003191



	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
			Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
	Documento:	Acta de Reunión	Fecha de Vigencia: 27/07/2020	Página 9 de 10

de inversión continúan en ejecución hasta mediados del 2024, será durante el proceso de empalme e informes de gestión que se emita la recomendación.

- Por último, se solicita a los miembros del comité informar que proyectos de inversión les gustaría priorizar para los seguimientos que realiza la oficina en el marco del Decreto 807 de 2019 pendientes a realizar por la OCI (corte 30 de junio y 30 septiembre 2023). Lo anterior, a manera de reflejar la gestión adelantada o alertar situaciones de rezago frente a los mismos.

Frente a esta solicitud los miembros del comité CICCI deciden que liderado por la Oficina Asesora de Planeación se realice una reunión con los gerentes de proyectos de inversión y se analicen las cifras de ejecución (presupuestal y física) para determinar e informar de manera formal a la oficina de control interno cuáles proyectos se priorizarán para seguimiento por parte de la tercera línea.

Con lo anterior la sesión N° 3 se da por finalizada.


CONCLUSIONES

Se dio cumplimiento al objetivo de la sesión del comité teniendo en cuenta que:

- Se socializó con los miembros del comité el estado de los Instrumentos Técnicos del Sistema de Control Interno de la SDSCJ.
- Se informó al comité el porcentaje acumulado de 53,91% de avance en la ejecución del Plan Anual de Auditoría a junio 2023.
- Se reportó el estado de los planes de mejoramiento (institucional e interno) a junio 2023, así como los resultados más importantes obtenidos de las 2 auditorías realizadas por la OCI en el 1 semestre 2023.
- Se socializaron los resultados de la Evaluación Independiente del Sistema del Estado del Sistema de Control Interno SDSCJ corte II semestre 2022.
- Se informó el resultado de la evaluación de las 21 funciones de aseguramiento y su clasificación en los niveles de confianza, con este ejercicio se completa la actualización en la versión 2 del Mapa de Aseguramiento SDSCJ.
- Se faculta a la Jefa de Control Interno para que realice cambios de forma autónoma en cuanto a: fechas de ejecución de los ejercicios de aseguramiento y adición de actividades conforme las necesidades y eventualidades que se puedan ir presentando durante la vigencia, pero sin la facultad de eliminar cualquiera de las inicialmente pactadas.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Realizar solicitud formal a los miembros del CICCI, respecto a la priorización de Metas PDD y proyectos de inversión para los	Jefe Oficina de Control Interno	01 al 08 de agosto	Jefe Oficina de Control Interno

	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
			Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
Documento:	Acta de Reunión	Fecha de Vigencia: 27/07/2020	Página 10 de 10	

seguimientos a realizar por la OCl en lo que resta de la vigencia.			
--	--	--	--

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN					
N°	Nombre	Dependencia/Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
Se adjuntó lista de asistencia.					